



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 18 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0014341/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación del estudiante Martín Francisco NACIF CANDISANO, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 23 de marzo y hasta el 23 de junio del 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Dra. Joana Jaqueline BOITEUX, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Martín Francisco NACIF CANDISANO (DNI N° 41.752.006 – Legajo N° 1007439), a partir del 23 de marzo y hasta el 23 de junio del 2022, en la **Cátedra de Fitopatología** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: “Estrategias de manejo sostenible de enfermedades ocasionadas por *Monilinia spp.* en poscosecha de frutas”, bajo la dirección de la Dra. Joana Jaqueline BOITEUX, y la codirección del Dr. Pablo Humberto PIZZUOLO, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 178/2023 _ _ _ _
LJC.